

Guayaquil, Enero 24 del 2018

164241
012

Señor
Jorge Eduardo Muñoz Romann

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de "MACERLOGISTICS S.A", celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de 2 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 05 de Octubre de 2009, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 04 de Diciembre del 2009 especialmente en el artículo décimo cuarto de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al particular este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

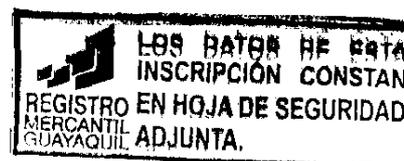
Atentamente



María Augusta Carrion Rulova
Presidente
C.C. 170987853-0

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Guayaquil, 24 de Enero del 2018

Jorge Eduardo Muñoz Romann
C.C. 1721425658





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.822
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **MACERLOGISTICS S.A.**, a favor de **JORGE EDUARDO MUÑOZ ROMANN**, de fojas **9.634 a 9.637**, Registro de Nomenclamientos número **2.772**.

ORDEN: 9822



AB. LANNET COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0298908